

MEMORANDO
SEDH-GA-196-2023

DE: Delmy Martínez Zavala
Gerencia Administrativa

PARA: Sindy Esquivel Mejía Almendarez
Oficial de Información Pública



ASUNTO: Respuesta a Memorando SEDH-UTAIP-054-2023

FECHA: 15 de abril del 2023

Por medio de la presente paso a saludarle, así mismo le remito la información solicitada por su persona mediante Memorando SEDH-UTAIP-054-2023, con el Objetivo de actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del Instituto de Acceso a la Información Pública.

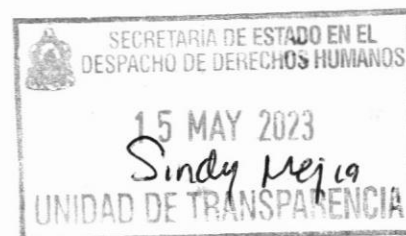
- Si se efectuaron compras menores pagadas en el mes de abril del presente año. (Este informe será remitido por la unidad de compras, vía correo electrónico el detalle de cada una).
- No se realizó ningún proceso de compra mediante Catalogo Electrónico.
- La Secretaria recibió de la TGR los recursos de acuerdo a la programación presupuestaria a ejecutar, programación mensual del gasto (PGM), se adjunta asignación de cuota de compromiso del mes de abril 2023.
- Sobre los pasivos, hay F01 pendiente de pago del mes de abril 2023, se adjunta reporte SIAFI de formularios F01 y F07 devengados pendiente de pago con deudas para este mes.
- La SEDH no tiene Fideicomisos.
- No maneja fondo rotatorio o caja chica.
- No se realizó ningún proceso de licitación pública y privada.
- Esta Secretaria no hace Subastas de Obras.
- No existe ningún Registro Público.
- Esta Secretaria durante el mes de abril del 2023, si realizo Registro Público: de Vehículo y Mobiliario de Oficina, si realizo registro en inventario (Bienes Inmuebles), en concepto de Donaciones.

Sin otro particular,

Atentamente.

CC: Archivo

DM/ Ig

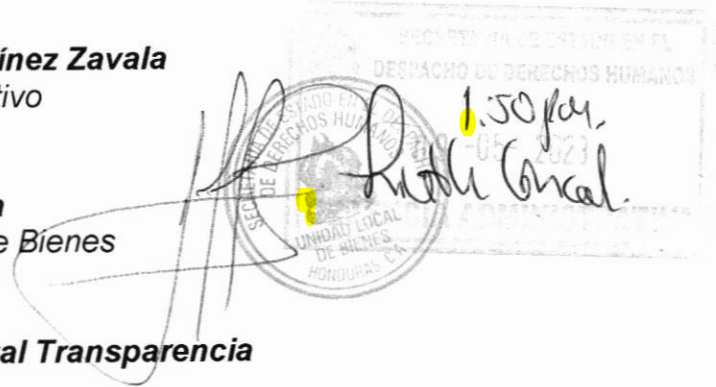


MEMORANDUM SEDH-ULAB-024--2023

PARA: **Licda. Delmy Martínez Zavala**
Gerente Administrativo

DE: **Jeovanny Fonseca**
Jefe Unidad local de Bienes

ASUNTO: **Actualización Portal Transparencia**



FECHA: **10 de febrero de 2023**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, dando respuesta al memorándum **MEMORANDUM SEDH-UTAIP-075-2023**, enviado a la Gerencia Administrativa por parte de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la que solicitan información concerniente a trámites de la Unidad de Bienes Nacionales generada durante el mes de abril del año 2023 a nombre de la Secretaría de Derechos Humanos, me permito informar a usted lo siguiente.

- En relación a lo solicitado en el inciso N.º 3 del memorándum **SEDH-UTAIP-075-2023**, esta **Unidad Local Administradora de Bienes**, notifica que durante el periodo del mes de abril del año 2023, esta Secretaria de Estado no ha recibido transferencias de bienes de uso.
- En relación al inciso N.º 4 del citado memorándum, esta unidad **no ha realizado tramites de subastas de Bienes** ante los órganos correspondientes durante el periodo del mes de abril del año 2023.
- **Asimismo, informo que durante el mes de abril del año 2023, se realizó el registro al inventario en el módulo SIAFI de:**
 - 1. Un Busito marca: Toyota, modelo: Hiace COMMUTER.**
Por un valor de L 637,561.68, donado a esta Secretaria de Estado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)

2. Archivos de dos gavetas, 1 Escritorio secretarial, 1 silla giratoria y 1 Pizarra de formica.

Donados a esta secretaria de Estado por la Organización Médicos del mundo, por un valor de L 16,943.00.

se adjunta la Siguiete documentación soporte.

Donación ACNUR

- Copia Acta de entrega-recepción **UNHCR/ACNUR**
- Reporte por objeto del gasto para contabilidad
- Reporte de Documento consolidado de ficha bienes

Donación médicos del Mundo

- Acta de donación y afectación
- Reporte por objeto del gasto para contabilidad
- Reporte consolidado ficha de bienes

Sin otro particular:

Atte.:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

La Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados en Honduras, ACNUR, en el marco del Acuerdo de Asociación HND01/0000000031/001/2021 con la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos y con el con el objetivo de fortalecer la asistencia conjunta e incrementar la presencia territorial y provisión de servicios a personas que servimos a través de la Dirección para la Protección a las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia por medio de la presente acta hace la entrega de un vehículo marca: Toyota Hiace Comunter; Modelo LH222LLEMDE; Chasis: JTFSK22P600028336; Motor: 5I6339047; ID: ACNUR:976483 con un valor CIF de HNL 637,561.68

Dado que la organización a quien se hace entrega del vehículo descrito anteriormente tiene un propósito humanitario y sin ánimo de lucro - que concuerdan con los objetivos y mandato de ACNUR - se espera que con esta donación se refuercen las actividades de la Organización a favor de las personas desplazadas internamente o en riesgo de desplazamiento (personas a las que servimos), bajo las siguientes condiciones:

1. La Organización usará el vehículo exclusivamente para propósitos humanitarios en la atención a la población a las que servimos, según los acuerdos alcanzados con el ACNUR para el fin de esta donación.
2. En seguimiento a lo anterior, no está permitida la venta o donación del vehículo arriba descrito.
3. A partir de la fecha de suscripción de esta acta de donación cesarán todos los derechos y responsabilidades del ACNUR sobre el vehículo donado.
4. La Organización deberá garantizar la adecuada gestión del vehículo donado.
5. EL ACNUR no será responsable por los costos, directos o indirectos que se causen a partir de la entrega del vehículo (tanto a la Organización como a los destinatarios finales), o por las obligaciones, deberes o impuestos que puedan causarse derivados de la propiedad y uso del mismo.
6. EL ACNUR no será responsable de indemnizar a terceras partes, en relación con cualquier reclamación, deuda, daño o demanda que se generen después de la suscripción de esta Acta de Donación.
7. Nada en lo relacionado a esta ACTA DE DONACION puede ser interpretado o considerado como una renuncia, expresa o implícita de ninguno de los privilegios o inmunidades de las Naciones Unidas, incluyendo sus órganos subsidiarios

Siendo la entrega oficial el día 7 de septiembre de 2022, del vehículo antes mencionado, en las instalaciones de DHL en la ciudad de Tegucigalpa, Distrito Central.

Institución que recibe:

Nombre: MELINA NATALIE ROQUE

Cargo: SECRETARÍA DE ESTADO

Firma: 

Funcionario del ACNUR:

Nombre: Andres Celis

Cargo: Representante

Firma: 



Tegucigalpa, M.D.C., 15 de noviembre del 2022
Oficio SEDH-987-2022

Abogado
ANDRÉS CELIS
Representante Residente
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
Su Oficina

Estimado Representante Celis:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de la donación de un vehículo **Marca: Toyota Hiace Comunter; Modelo: LH222LLEMDE; Chasis: JTFSK22P600028336; Motor: 516339047; ID: ACNUR: 976483**, cedido mediante documento **HON-CO-370-2021** del 27 de agosto de 2021, el cual contribuirá a incrementar la presencia territorial y provisión de servicios por parte de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos.

Por lo tanto, aceptamos el vehículo *supra* descrito, agradeciendo su valioso aporte en beneficio de la población de desplazada internamente por la violencia y el fortalecimiento de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos.

Sin otro particular, hago propicia esta ocasión para reiterarle nuestra consideración y estima.



NATALIE ROQUE SANDOVAL
Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos



cc: Gerencia Administrativa, Edwin Cruz.
cc: Dirección de Cooperación Externa, Francis Flores.
cc. Archivo



ACNUR / NO HONDURAS

CINTHYA GARCÉS

17/11/2022



República de Honduras

REPORTE DE BIENES POR OBJETO DEL GASTO PARA CONTABILIDAD CGR



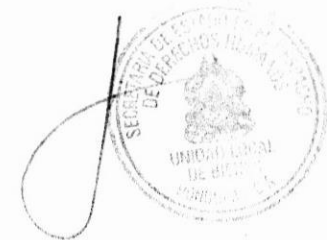
20/04/2023 10:44:37
Gestión: 2023

R_BNU_CONS_OBJGA_CGR

Página 1 de 1

Institución : 0300 Secretaria de Derechos Humanos
 Gerencia Administrativa : 001 GERENCIA CENTRAL
 Unidad Ejecutora : 001 ACTIVIDADES CENTRALES

| Objeto del Gasto | Monto |
|--|-------------------|
| 42300 EQUIPO DE TRANSPORTE, ELEVACION Y TRACCION | 637,561.68 |
| TOTAL UNIDAD EJECUTORA : 001 | 637,561.68 |
| TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA : 001 | 637,561.68 |
| TOTAL INSTITUCION : 0300 | 637,561.68 |
| TOTAL GENERAL REPORTE : | 637,561.68 |





República de Honduras

REPORTE DOCUMENTO CONSOLIDADO DE FICHA BIENES



20/04/2023 10:52:18
Gestión: 2023

R_BNU_FICBIE_DOC

Página 1 de 1

| | | | | | | |
|---------------------------|------|--------------------------------|----------------|------------|-----------|-----------|
| Institución : | 0300 | Secretaria de Derechos Humanos | Fecha | 19/04/2023 | Estado | ELABORADO |
| Gerencia Administrativa : | 001 | GERENCIA CENTRAL | Nro. Documento | 104 | Nro Ficha | 2599 |

| | | | | | | | | | |
|---------------------------|-----------|------------|--------------------------|--------|---------------------|-------|----------|----------------|---|
| DOCUMENTO RESPALDO | Documento | INV. NOREG | INVENTARIO NO REGISTRADO | Número | HND01/0000000031/00 | Fecha | 07/09/22 | Num. Inv. Ant. | 1 |
|---------------------------|-----------|------------|--------------------------|--------|---------------------|-------|----------|----------------|---|

| | | | | | | | |
|-----------------------|------------|----------|------|--------|--|-------|--------|
| DATOS DEL BIEN | Cod. Oncae | 25101501 | Item | 103893 | MICROBUS: MODELO HIACE COMMUTER, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 16 PERSONAS | Marca | TOYOTA |
|-----------------------|------------|----------|------|--------|--|-------|--------|

| | | | | | | | | | | | |
|------------|-------------------|--------------|-------|------------|-----|-------|--------|-----------------|-------------------------------------|-----------------|-------|
| Nro. Serie | JTF5K22P600028336 | Objeto Gasto | 42300 | Nro. Placa | S/N | Color | BLANCO | Nro. Inventario | 25101501-0000103893-19042023-000001 | Estado del Bien | Bueno |
|------------|-------------------|--------------|-------|------------|-----|-------|--------|-----------------|-------------------------------------|-----------------|-------|

| | | | | | | |
|---------------------------|------------------|-----------------------------|--------------------|--|------------------|-----------------------------------|
| UBICACION DEL BIEN | Código Espacio | 000001 | EDIFICIO PRINCIPAL | Pais | HN | HONDURAS |
| | Código Ubicación | 001 | EDIFICIO | Departamento | 08 | DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN |
| Est. Organica | 005 | GERENCIA ADMINISTRATIVA | Municipio | 01 | Distrito Central | |
| División | 04 | UNIDAD DE BIENES NACIONALES | Aldea | 01 | Distrito Central | |
| Departamento | 000 | | Caserio | 001 | Distrito Central | |
| Sección | 00 | | Dirección | COL. RUBEN DARIO, CALLE PINTOR, LOPEZ RODEZNO, AVE. REAL MINA #621 | | |
| Unidad | 00 | | Piso | SOTANO | | |
| Teléfono | 2231-3075 | Oficina | ULAB | | | |

| | | | | | | | | |
|---------------------------|-----------|-------------------|------------------|-----|-------|----------|-------------------|------------|
| VALUACION DEL BIEN | Documento | ACTA DE RECEPCION | Número Documento | S/N | Fecha | 07/09/22 | Costo Adquisición | 637,561.68 |
|---------------------------|-----------|-------------------|------------------|-----|-------|----------|-------------------|------------|

| | | | | | |
|-----------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|---|-----|-----------------------------|
| RESPONSABLE DEL BIEN | Puesto | 0001720 | JEFE DE DEPARTAMENTO DE BIENES NACIONALES | | |
| Institución | 0300 | Secretaria de Derechos Humanos | Grupo Nivel | 02 | TÉCNICO |
| Gerencia Administrativa | 001 | GERENCIA CENTRAL | Nivel | 007 | TECNICO VII |
| Unidad Ejecutora | 001 | ACTIVIDADES CENTRALES | Est. Org. | 005 | GERENCIA ADMINISTRATIVA |
| Número Id | 0801197705040 | | División | 04 | UNIDAD DE BIENES NACIONALES |
| Funcionario Id | 1206326076 | | Depto. | 000 | UNIDAD DE BIENES NACIONALES |
| Nombre | JEOVANNY FRANCISCO FONSECA CARRASCO | | | | |
| Tipo Id | TID | | Sección | 00 | UNIDAD DE BIENES NACIONALES |
| Pais Id | HN | | Unidad | 00 | UNIDAD DE BIENES NACIONALES |



ACTA DE DONACIÓN Y AFECTACIÓN

Entidad adjudicataria de la subvención: **MÉDICOS DEL MUNDO**

Proyecto: "Institucionalizar en coordinación con las municipalidades, mecanismos de respuesta en salud mental a víctimas del desplazamiento interno por violencia y retorno forzado en los municipios de El Progreso y San Pedro Sula".

Símbolo / Código del Acuerdo: 81275310

Ejecutado: Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional GIZ

E implementado por: Médicos del Mundo – España, en Honduras.

Título: Dotación de equipo y mobiliario de oficina a la Dirección Interinstitucional para la Protección a la Personas Desplazadas Internamente por Violencia (DIPPDIV).

R1.A3- Fortalecidas las capacidades sobre procesos de respuesta y recuperación en salud mental desde enfoque comunitario en alianza con la Secretaría de Salud y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH.

ACTA DE RECEPCIÓN

Una vez realizadas las oportunas comprobaciones, se procede a la recepción de los siguientes bienes:

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | FECHA DE ADQUISICIÓN | CANTIDAD | IMPORTE UNITARIO | IMPORTE TOTAL | PERÍODO DE AFECTACIÓN |
|--------|--|----------------------|----------|------------------|---------------|-----------------------|
| 00-1 | Escritorio secretarial 121.9x76.2 cm /2 gavetas. | 09-02-2022 | 1 | 3,700.00 | 3,700.00 | 5 años |
| 00-2 | Silla ejecutiva / Respaldo alto asiento de tela. | 09-02-2022 | 1 | 4,100.00 | 4,100.00 | 5 años |
| 00-3 | Archivo metálico 2 gavetas | 09-02-2022 | 2 | 3,900.00 | 7,800.00 | 5 años |
| 00-4 | Pizarra acrílica 120x90cm | 03-02-2022 | 1 | 1,343.00 | 1,343.00 | 5 años |

TOTAL: L. 16,943.00

- **PRIMERA:** El donatario se compromete a dar uso adecuado a los insumos de esta acta de donación, siendo el mismo la utilización para readecuar y mejorar los espacios físicos de la Dirección Interinstitucional para la Protección a la Personas Desplazadas Internamente por Violencia (DIPPDIV).

- **SEGUNDA:** Del mismo modo, el donatario es responsable de un adecuado cuidado de los insumos donados y las reparaciones que fuesen necesarias, así como contactar con el fabricante o proveedor de los insumos en caso de que fuese necesario hacer uso de la garantía que los mismos proveen, o para cualquier otro trámite.

- **TERCERA:** En ningún caso el donante es responsable del arreglo, mantenimiento o cualquier otra actuación necesaria para el rendimiento adecuado de los bienes objeto de donación. Del mismo modo, el donante queda exonerado de cualquier responsabilidad que pudiera conllevar el mal uso dado a los bienes por el donatario o cualquier tercero.

- **CUARTA:** Se hace entrega en este acto de las copias de las facturas originales de los insumos donados.

El donante se reserva el derecho al control del uso y distribución adecuada de los insumos donados durante un plazo de cinco años, período durante el cual el donatario se compromete a permitir el acceso libre del donante a las instalaciones donde se ubiquen los bienes, así como a proveer toda la información necesaria y solicitada por el donante para dicho control. posterior a la entrega, se solicitará el número de inventario y fotografías de la instalación del equipamiento (lugar y oficina) dentro de la institución, esto como medios de verificación de Médicos del Mundo.

Del mismo modo, el donante se reserva el derecho, durante el período de tiempo anteriormente mencionado, y en caso de que sea demostrado el mal uso dado a los bienes, de cancelar la presente Acta, de modo que la propiedad le sea devuelta. En caso de que el donante haga uso de este derecho, estará obligado a, en el menor plazo temporal posible, retirar los bienes reclamados a otra institución necesitada de los mismos y con compromiso de uso adecuado de los bienes; en ningún caso el donante, una vez reposado los bienes, puede hacer uso de ellos.

Y para que así conste se expide la presente Acta de Donación y Afectación.

En representación de la entidad: Jenny Aguilar, Coordinadora de Proyecto, Médicos del Mundo España, en Honduras.

El receptor: Roberto López, director de la Dirección Interinstitucional para la Protección a la Personas Desplazadas Internamente por Violencia (DIPPDIV)

En Tegucigalpa, Francisco Morazán; a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Firma y sello MdM



Firma y sello del receptor





República de Honduras

REPORTE DE BIENES POR OBJETO DEL GASTO PARA CONTABILIDAD CGR



20/04/2023 11:50:33
Gestión: 2023

R_BNU_CONS_OBJGA_CGR

Página 1 de 1

Institución : 0300 Secretaría de Derechos Humanos
 Gerencia Administrativa : 001 GERENCIA CENTRAL
 Unidad Ejecutora : 001 ACTIVIDADES CENTRALES

| Objeto del Gasto | Monto |
|--|------------------|
| 42110 Muebles Varios de Oficina | 15,600.00 |
| 42710 Muebles y Equipos Educativos | 1,343.00 |
| TOTAL UNIDAD EJECUTORA : 001 | 16,943.00 |
| TOTAL GERENCIA ADMINISTRATIVA : 001 | 16,943.00 |
| TOTAL INSTITUCION : 0300 | 16,943.00 |
| TOTAL GENERAL REPORTE : | 16,943.00 |





República de Honduras

INVENTARIO GENERAL POR INSTITUCION GERENCIA ADMINISTRATIVA Y UNIDAD EJECUTORA

ESTADO DEL DOCUMENTO : APROBADO

FECHA : DESDE : 2004/2023 HASTA : 2004/2023



09/05/2023 09:40:27

Gestión: 2023

R_BNU_INV_INSTGAUE_CON

Página 1 de 1

INSTITUCION : 0300 Secretaria de Derechos Humanos
 GERENCIA ADMINISTRATIVA : 001 GERENCIA CENTRAL
 UNIDAD EJECUTORA : 001 ACTIVIDADES CENTRALES

UBICACIÓN DEL BIEN
 Estructura Orgánica : 003 SUB SECRETARIA EN EL DESPACHO DE PROTECCION DE DD HH
 División : 01 DIRECCION DE GESTION PREVENTIVA DE RIESGO DE VIOLACIONES A LOS DD HH Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL
 Departamento : 00
 Sección : 00
 Unidad : 00

| Núm. Doc. | Número Ficha | Tipo Documento | Fecha Doc. | Número de Inventario | Item | Marca | Serie | Color | Número Documento | Costo Adquisición | Estado del Bien | |
|--|--------------|----------------|------------|-------------------------------------|---|------------|-------|---------------|------------------|-------------------|-----------------------------|-----------|
| 000105 | 0002604 | INV. NOREG | 16/02/2022 | 44111905-0000000281-20042023-000001 | 0000000281 PIZARRA: ESTRUCTURA FORMICA / MADERA, MEDIDAS 36X48" | SIN MARCA | | BLANCO/CAFE | ACUERDO 81275310 | 1,343.00 | Bueno | |
| 000106 | 0002601 | INV. NOREG | 16/02/2022 | 56101702-0000001912-20042023-000002 | 0000001912 ARCHIVO: ESTRUCTURA METALICA, 2 GAVETAS, MEDIDAS 27X26X18" | PANAVISION | | NEGRO | ACUERDO81275310 | 3,700.00 | Bueno | |
| 000107 | 0002600 | INV. NOREG | 16/02/2022 | 56101702-0000001912-20042023-000001 | 0000001912 ARCHIVO: ESTRUCTURA METALICA, 2 GAVETAS, MEDIDAS 27X26X18" | PANAVISION | | NEGRO | ACUERDO 81275310 | 3,700.00 | Bueno | |
| 000108 | 0002602 | INV. NOREG | 16/02/2022 | 56101703-0000000379-20042023-000001 | 0000000379 ESCRITORIO: ESTRUCTURA METALICA, PLATAFORMA DE FORMICA, GAVETAS 2, TIPO SECRETARIAL, MEDIDAS: 30X48X30". | SIN MARCA | | GRIS/NEGRO | ACUERDO 81275310 | 4,100.00 | Bueno | |
| 000110 | 0002603 | INV. NOREG | 16/02/2022 | 56112104-0000106782-20042023-000001 | 0000106782 SILLA GIRATORIA Y RODANTE EJECUTIVA: ESTRUCTURA METALICA, FORRO TELA / MALLA, CON BRAZOS | SIN MARCA | | NEGRO/CROMADO | ACUERDO 81275310 | 4,100.00 | Bueno | |
| Total bienes por Unidad Ejecutora : | | | | | | | | | | 5 | Totales en Lempiras : | 16,943.00 |
| Total bienes por Gerencia Administrativa : | | | | | | | | | | 5 | Totales en Lempiras : | 16,943.00 |
| Total bienes por Institución : | | | | | | | | | | 5 | Totales en Lempiras : | 16,943.00 |
| Total General : | | | | | | | | | | 5 | Total General en Lempiras : | 16,943.00 |

